

Spain-Madrid: Brakes and brake parts

OJ S 79/2016 22/04/2016

Contract notice – utilities

Supplies

Directive 2004/17/EC

Section I: Contracting entity

I.1. Name and addresses

Official name: Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. — G. Área de Control de Gestión y Compras

National registration number: A86868239

Postal address: Antonio Cabezón, s/n

Town: Madrid

Postal code: 28034

Country: Spain

For the attention of: Miguel Arranz González

E-mail: marranz@renfe.es

Telephone: 913009751

Fax: 913009715

Internet address(es):

General address of the contracting entity: <http://www.renfe.com>

Address of the buyer profile: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Additional information can be obtained from:

Specifications and additional documents (including documents for a dynamic purchasing system) can be obtained from:

Tenders or requests to participate must be submitted:

I.2. Main activity

Railway services

I.3. Contract award on behalf of other contracting entities

The contracting entity is purchasing on behalf of other contracting entities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting entity

Suministro de discos de freno para unidades cívica.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Supplies

Purchase

Main site or place of performance: España.

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The procurement involves the establishment of a framework agreement

II.1.4. Information about framework agreement

Framework agreement with several operators

Duration of the framework agreement

Duration in years: 2

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

Suministro de discos de freno para unidades civia.

II.1.6. CPV code(s)

34322000 Brakes and brake parts

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

II.1.8. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: yes

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

Valor estimado IVA excluido: 840 000.

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: no

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 24 (from the award of the contract)

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

El importe de garantía provisional es: 0.00 EUR El importe de la garantía definitiva: 3% importe adjudicado EUR.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001 /08 (Rev. 01), de 30.10.2013, en adelante «Instrucción», por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. que está a disposición de los licitadores en el «Perfil del Contratante», en la página Web de RENFE-Operadora.

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: 1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar: conforme se indica en el Título II, capítulo II, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (REV.01), por la que se aprueban las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>) en adelante «Instrucción». Se acreditará en la forma que establece en el apartado 2.6 de la misma.

2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE fabricación y Mantenimiento S.A., según se establece en el Título II, capítulo II, apartado 1 de la citada Instrucción. Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo igualmente obtener modelo de declaración responsable en el citado perfil del contratante que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado .

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital. El modelo de declaración responsable podrá obtenerlo, de igual forma que los anteriores, en el perfil del contratante. En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción jurada al español.

4. Datos de contacto del solicitante, según modelo que encuentra en http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/modelos_declaracion.htm Todas las declaraciones antedichas deberán estar suscritas por los representantes de los licitadores, debiendo acreditar tal condición mediante la aportación de copia legalizada notarialmente del poder, que deberá figurar en el Registro Mercantil en los casos en que dicha inscripción sea exigida por dicha legislación y del D.N.I. o documento equivalente del o los firmantes, igualmente legitimado notarialmente, y haber sido emitidas en un plazo no superior a un mes a la fecha de publicación del anuncio de la presente licitación.

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: Acreditar solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 10 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro. Se alcanzarán 10 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

2. Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato,, referido como máximo a los tres últimos ejercicios en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida que en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios: 10 puntos.

La valoración económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, no siendo admitidas las empresas que no alcancen como mínimo el 50% de dicha puntuación.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions: Las empresas licitantes deberán tener la capacidad técnica suficiente, debiendo aportar la siguiente documentación: 1. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

10 puntos si se acredita una única empresa contratante.

25 puntos si se acreditan dos empresas contratantes.

50 puntos si se acreditan 3 o mas empresas contratantes.

2. Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos de fabricación del objeto de la licitación (valoración máxima de 30 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo las empresas licitantes alcanzar la puntuación mínima de 40 puntos.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Negotiated

Some candidates have already been selected (if appropriate under certain types of negotiated procedures): no

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of the criteria stated in the specifications or in the invitation to tender or to negotiate

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting entity

2014-01866

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents (except for a DPS)

IV.3.4.

IV.3.5. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted
Spanish.

IV.3.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

IV.3.7. Conditions for opening of tenders

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.3. Additional information

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

Duración del acuerdo marco

meses: 24

VI.3) Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación /ofertas podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación/ofertas» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la «Instrucción». Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. A. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo «Datos de contacto a efectos de comunicaciones» que se encuentra disponible en «Modelos de declaración responsable», dentro del «Perfil del contratante», en la página Web de RENFE-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Postal address: av. General Perón, 38, planta 8
Town: Madrid
Postal code: 28020
Country: Spain
E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es
Telephone: 91 349 14 46/47/51
Fax: 91 349 14 41

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: 15 días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

13.4.2016